

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód. área: CONTECAR-DR-COR 0
Cód. archivo: 01

CONTECAR
Archivo Central
Fecha: 20 Dic 2024
Radicado No: 0003342

Para: Agencias de Aduanas, Consolidadores, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, Empresas de Transporte y Clientes Dueños de Cargas.

Asunto: “Horario de Atención CONTECAR los días festivos 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025”

Distinguidos Señores:

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas de la referencia, nos permitimos informar el horario de atención:

- **Operaciones Marítimas y Terrestres:**
Todas las operaciones Marítimas y Terrestres de las terminales se realizarán de manera normal. El día 31 de diciembre de 2024, se suspenderán las operaciones a partir de las 18:00 horas y se reanudarán el 01 de enero de 2025 a las 12:00 del medio día.
- **Áreas de Atención al Cliente, Documentación y Obligaciones Aduaneras, Facturación y Bancos:**
Los días 24 y 31 de diciembre de 2024, habrá atención de 08:00 a 12:00 horas. Los días 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025, no habrá atención de usuarios en SPRC y CONTECAR.
- **Documentación para las Operaciones Marítimas y Terrestres**
Los días 24 y 31 de diciembre de 2024, habrá atención hasta las 12:00 horas, se reanudará la atención a las 12:00 horas del día 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025 respectivamente.

Agradecemos desde ahora realizar las coordinaciones necesarias, con el fin de evitar inconvenientes a nuestros clientes

Cordialmente,


Roberto Martínez García
Dirección de Servicio al Cliente